

**ACTA 12: Llamado a concurso público y abierto, de oposición y méritos, para cubrir vacantes de Administrativo I – Escalafón AD, Grado II.**

En la ciudad de Montevideo, el día 6 de septiembre de 2022, en la sede de la Fiscalía General de la Nación, sita en la calle Paysandú 1283, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, designado por resolución N° 569/20 de 13/11/020, con las modificaciones dispuestas por resolución N.° 187/22. Están presentes como titulares el Esc. Walter Fiorelli, el Dr. Bernardo Nilson, la Mag. Alejandra Villar; y en calidad de suplentes, los funcionarios Natalia Suárez y Jorge Inzaurrealde. Realizada la convocatoria al veedor de SITRAFU por Oficio N.° 1005/2020 de fecha 13/11/020, no le consta al Tribunal la designación del mismo, por lo que continuará actuando de todas formas, en el presente concurso (Art. 15 del Reglamento de la Ley 19668 de 12 de octubre de 2018 – Estatuto de los funcionarios no fiscales, aprobado por Res. 566/018, de 24/10/018).-----

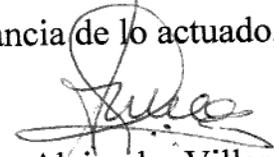
En esta instancia el Tribunal expresa:

1) Aclarar que el postulante N.° 1962520-7 (Montevideo) que presentó el formulario con datos complementarios amparados a la Ley 18651, no se encuentra sorteado y por lo tanto, no está habilitado para concursar.

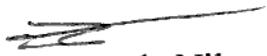
2) Que los postulantes 1988154-2 (Paysandú) y 1969897-5 (Tacuarembó), deberán acreditar estar inscriptos en el Registro de Personas con Discapacidad que funciona en la órbita de la Comisión Honoraria de la Discapacidad (Punto 6.7 de las bases del llamado a concurso “Documentación básica a presentar”). A tales efectos, deberán remitir antes del 20 de septiembre del corriente, copia de la constancia de inscripción vigente, al correo [concursos@fiscalia.gub.uy](mailto:concursos@fiscalia.gub.uy).

3) **Que oportunamente se comunicará la fecha, lugar y características de la prueba de oposición, en el sitio web de la Fiscalía General de la Nación, tal como está dispuesto en las bases del llamado a concurso.**

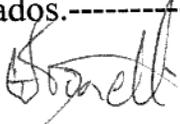
Para constancia de lo actuado, se firma en el lugar y fecha indicados.-----



Mag. Alejandra Villar



Dr. Bernardo Nilson



Esc. Walter Fiorelli



Sr. Jorge Inzaurrealde



Sra. Natalia Suárez



Sra. Valeria Martínez